



REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES

Sociedad de Otorrinolaringología del Uruguay (S.O.R.L.U)

Fecha límite para la presentación de resúmenes de trabajos libres: 31 de Marzo de 2025.

La fecha límite para la presentación de resúmenes de los trabajos libres será de 45 días anteriores a la fecha de iniciación del Congreso, quedando facultado el Comité Organizador del Congreso a establecer prórrogas si así lo considera necesario.

Información general:

1. Los temas libres son una actividad esencial del Congreso y una válida expresión de la actividad científica independiente de los distintos grupos de trabajo.
2. Las comunicaciones orales han sido históricamente la base de los congresos, siendo el principal medio de expresión científica para la mayoría de los participantes. Por tanto, se les otorgará la máxima consideración, ya que son un indicador del nivel de la Otorrinolaringología en nuestros países.

Objetivo:

Se admitirá el máximo número posible de trabajos libres, cumpliendo con las normas establecidas tanto en requisitos formales como de contenido.

Presentación de trabajos:

1. Los trabajos libres se desarrollarán de manera simultánea en varias salas. Se agruparán por subespecialidad de manera coherente.
2. Para ser evaluados y aceptados como temas libres, los autores deberán elevar al Comité Científico los trabajos completos, además del resumen.
3. Cada autor podrá presentar hasta cuatro (4) trabajos, excepto en el caso de trabajos multicéntricos, donde podrán ser dos (2) autores por centro operativo.
4. Cada trabajo podrá contar con un máximo de cuatro (4) autores, incluyendo al relator.
5. Los autores deberán enumerar los trabajos libres en orden de importancia para ser considerados por el Comité Científico.

Presentación de Trabajos:

- a) Los autores deberán enviar, a través del mail designado sociedadorluy@gmail.com, el resumen del trabajo con un mínimo de 300 palabras, cuarenta y cinco (45) días antes del inicio del Congreso. Además, deberán enviar el trabajo completo para que, en caso de ser aprobado por el Comité Científico, figure en las Actas del Congreso.
- b) No se aceptarán trabajos enviados posteriormente a la fecha límite establecida, ni aquellos que no cumplan con el Reglamento de Congresos.
- c) El autor o autores serán informados sobre el día y hora de su presentación. El horario asignado será inamovible, y solo podrá ser alterado en casos de fuerza mayor debidamente justificados.
- d) La presentación del resumen implica la obligatoriedad de su presentación.



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS COMPLETOS:

Sociedad de Otorrinolaringología del Uruguay (S.O.R.L.U)

Los trabajos completos, además de los resúmenes enviados electrónicamente, deberán ajustarse a la siguiente reglamentación:

- a) Título:** Debe ser escrito en letras mayúsculas.
- b) Autor/es:** Se indicará el apellido y nombre de no más de cuatro (4) autores por trabajo, a excepción de los trabajos cooperativos, donde podrán figurar hasta dos (2) autores por institución interviniente.
- c) Institución:** Se deberá proporcionar el nombre completo de la institución donde se realizó el trabajo, así como la dirección de correo electrónico y número de teléfono de contacto.
- d) Resumen:** El texto del resumen debe tener una extensión mínima de 300 palabras y no debe exceder las 500 palabras. Deberá contener los siguientes apartados:

- **Antecedentes:** Actualización sobre el estado actual del problema.
- **Objetivos:** Definición de los objetivos del artículo.
- **Lugar de aplicación o marco de referencia:** Delimitación del entorno de realización.
- **Diseño:** Modelo de investigación empleado.
- **Población:** Descripción de pacientes o participantes, constituyendo el material del estudio.
- **Método:** Descripción detallada de cómo se realizó el trabajo y el tratamiento o intervención llevada a cabo para cumplir los objetivos propuestos.
- **Resultados:** Conclusiones fundamentales de la presentación, indicando pautas claras si las hubiese.
- **Conclusiones:** Deben estar respaldadas por los resultados y responder a los objetivos planteados.

Temas libres presentación oral:

- a)** La Secretaría Técnica del Congreso informará a los autores los días y horarios para la exposición de su trabajo.
- b)** El tiempo de exposición será de diez (10) minutos para el presentador y dos (2) minutos para el comentador.

Inscripción y asistencia al Congreso:

- a)** Los autores deben estar inscriptos al Congreso.
- b)** Al momento de entrega del trabajo científico para su evaluación por el Comité Científico, al menos el relator deberá estar inscrito en el congreso para que el trabajo sea aceptado.
- c)** Todos los autores deberán estar al día con sus obligaciones con la Tesorería de la S.O.R.L.U. (Valido únicamente para Uruguay)

